

PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A.

SAMBORONDÓN, diez de Enero del dos mil veinte

Señor(a)
BALSECA CHAVEZ FABIAN EDUARDO
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante Junta Universal y Ordinaria de la compañía PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A., realizada el día diez de Enero del dos mil veinte realizada en el Cantón SAMBORONDÓN, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaria tercera del Cantón Samborondon , Dr. Juan Carlos Encalada Barzallo el 07 de Noviembre de 2019 e inscrito en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondon-Durán el 12 de Noviembre del 2019.


Sandra Mishell Villamak Rizzo

Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A., para el cual he sido elegido(a)

Samborondon 10 de Enero de 2020


BALSECA CHAVEZ FABIAN EDUARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0602933855



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
DE JUNTA

1000



TRÁMITE NÚMERO: 497

5434889IASUMOE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	443
	12/03/2020
	479
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BALSECA CHAVEZ FABIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0602933855
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

B371

REGISTRO
ESTADAL
DE PROPIEDAD
EN BLANCO